

---

---

# La economía sumergida en la provincia de Córdoba \*

*El tema de la economía sumergida, de la que todavía sabemos muy poco con exactitud, está de actualidad por las declaraciones del propio Gobierno. Uno de los estudios parciales, se refiere a una sola provincia española, sobre economía sumergida es el que acaban de realizar tres alumnos de la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola (ETEA) de Córdoba, Fuensanta Galán Herrero, Antonio J. Pino Ramírez y Juan de Dios Gosálbez, bajo la dirección del profesor Alfonso López Caballero.*

*Por su interés ofrecemos a los lectores de la revista las conclusiones finales de este estudio porque creemos que es el mejor comentario que podemos hacer (N. R.)*

Una vez realizados todos los pasos previos pasamos al análisis de los resultados:

## 1. ANALISIS GENERAL

Comenzamos con un análisis general basado en la estructura de la encuesta.

1.1. En este sentido, en cuanto al *interés* de la economía sumergida, se concluye que en general es muy alto, pero especialmente importante en los empresarios que se ven más directamente afectados por el problema.

1.2. Sobre el *concepto* de economía oculta, todas aquellas actividades que no se contabilizan a nivel nacional, hemos llegado a la conclusión de que no está suficientemente claro en el mundo de la empresa cordobesa; se dan una serie de derivaciones sobre este concepto base

---

(\*) *Junta de Andalucía*: Publicaciones de carácter científico y tecnológico. Ed. E.T.E.A., Apdo. 439. 1408 Córdoba.

---

### Alumnos de E.T.E.A.

---

en función de la mayor repercusión en el sector al que pertenece el encuestado.

1.3. El aspecto más estudiado en la investigación es el *volumen* de la economía subterránea. Sobre este tema hemos calculado el volumen para cada sector analizado. Para ello partimos del producto total de cada sector (1), a este producto total le aplicamos el porcentaje de economía oculta sectorial que hemos obtenido a partir de las opiniones de los encuestados. De esta aplicación resulta el producto oculto para cada rama de la actividad económica.

<i>Sector económico</i>	<i>Prod. Total (Mill. pts.)</i>	<i>% Ec. Oculta</i>	<i>Prod. Ocul. (Mill. pts.)</i>
Joyería y Platería	27.939 (*)	19,09	5.333,55
Ind. Manufactureras (madera + metal)	4.112	34,50	1.418,64
Construcción	15.903	27,26	4.335,16
Comercio y Hostelería	38.948	26,71	10.403,01
Transportes y Comunicaciones	10.994	11,33	1.245,62
Otros Servicios (talleres reparac.)	22.828	24,75	5.649,93
Agricultura	40.669	18,00	7.320,42
TOTAL	161.384	22,12	35.706,33

Los porcentajes obtenidos y las consiguientes cifras de renta parecen lógicas, a excepción del sector joyero, donde han influido factores derivados de la problemática específica de esta rama de actividades resultando unas cifras que parecen inferiores a la realidad.

Claramente se observa cómo los sectores en los que más ocultación hay son, esencialmente, manufacturas, construcción y el sector servicios en general.

A partir de los porcentajes de repercusión sectorial (columna 2.ª) se puede obtener un porcentaje de ocultación total provincial (media estadística) del 22,12% de la renta "oficial". Esta cifra parece lógica y no difiere mucho de otras estimaciones que se han realizado a nivel nacional; a pesar de ello pensamos que debe ser algo mayor, debido esencialmente a que no se ha podido estudiar el sector textil.

En un estudio realizado en 1984 por este mismo equipo centrado en la actividad oculta de los parados de Córdoba capital, da una renta men-

---

(\*) La cifra correspondiente a todos los transformados metálicos, que básicamente en Córdoba es la actividad joyera.

(1) Los datos más recientes obtenidos corresponden a *Renta Nacional de España y su distribución provincial 1981*, Banco de Bilbao.

---

## Economía sumergida, provincia de Córdoba

---

sual generada de 491.864.075 pesetas, lo que supone 5.902.368.000 ptas. anuales; esta cifra sobre el total de renta oculta obtenida en este segundo estudio (35.706 millones de ptas.) supone el 16,13%, dicho porcentaje nos indica el grado de repercusión de los parados sobre la renta oculta.

1.4. Expuesto el tema del volumen y siguiendo con la estructura de la encuesta, pasamos a analizar las *causas de la ocultación* que se consideran prioritarias en Córdoba y provincia, la más señalada es la legislación fiscal dura, como medida coercitiva para la expansión empresarial, lo que origina actividades ocultas.

Como segunda causa destaca la rigidez e insuficiencia del mercado de trabajo, en la medida que ésta supone una escasa flexibilidad cara a la contratación por los costes que conlleva; ello hace que la contratación clandestina prolifere en nuestra provincia.

Con similar importancia también es reseñable la crisis económica actual que provoca la emersión de las unidades productivas.

1.5. De este fenómeno socioeconómico derivan una serie de *consecuencias* o efectos, en opinión del empresario cordobés, y los más destacados son la disminución de los ingresos de sus empresas que se mantienen dentro de la legalidad, que en definitiva proviene de una competencia desleal producida por las empresas clandestinas.

Estos mismos efectos, disminución de ingresos y elevada competencia, son señalados por los trabajadores a los que hay que añadir los problemas laborales que se derivan de la existencia de trabajadores clandestinos.

1.6. En cuanto a las *situaciones de empresas* lo que más destaca en la economía provincial es el caso de pequeñas empresas "satélites" ocultas que mantienen relaciones con empresas "legales". También destaca la no utilización de documentos justificantes en sus operaciones comerciales así como la financiación de costes por ajustes en el mercado de trabajo debido a situaciones de contratación irregular.

Se destaca una fuerte reducción de plantillas y cierre de empresas como hechos generalizados dentro de nuestra economía en la actualidad; estas empresas que cierran pasan en un número medio a la clandestinidad, contando para ello con la misma mano de obra, y junto a estos trabajadores que son nuevamente contratados clandestinamente, hay otro conjunto de trabajadores despedidos con cierta cualificación que se establecen por su cuenta.

1.7. Desde el punto de vista de *situaciones de trabajo* hemos constatado una alta repercusión del trabajo autónomo o por cuenta propia,

---

## Alumnos de E.T.E.A.

---

como es lógico no en su modalidad legal; también tienen alta repercusión las actividades de parados, cobren o no el subsidio de desempleo, así como jóvenes en busca de su primer empleo. Otras modalidades menos destacadas son el pluriempleo y el trabajo temporal o eventual.

1.8. Las *medidas principales* para "combatir" el fenómeno son, en opinión de los encuestados, la disminución de cargas, tanto fiscales como laborales, que presionan a la empresa y, con menor importancia, incentivos a la producción y mejoras del mercado de trabajo.

### 2. ESTUDIO DE RELACIONES

Tratado este análisis general basado en la estructura de la encuesta, pasamos al estudio de relaciones entre los aspectos anteriormente tratados y una serie de análisis tales como tamaño de la empresa, situación ante la crisis, volumen de ventas, antigüedad y extensión o ámbito de la entidad.

Hemos encontrado que el tipo de empresa que más se ve afectada por la clandestinidad, obedece a un tamaño pequeño (en relación al número de trabajadores), que se ve muy afectada por la crisis, con un volumen de ventas medio-bajo y que operan en ámbito local o provincial.

### 3. ANALISIS SECTORIAL

Finalmente vamos a destacar los aspectos más importantes del análisis sectorial; para cada uno de los sectores se estudiaron todos los aspectos generales del apartado primero, así como la relación existente entre las distintas variables.

3.1. El primer sector analizado es la *joyería y platería*; en el mismo es destacable la preocupación existente por la presión fiscal, considerada por la mayoría de los encuestados como principal causa. A la vez su disminución es la medida más señalada en el sector para combatir la clandestinidad.

Se obtiene un volumen medio 19,09% de la renta total generado por el sector joyero "oculto"; volumen que consideramos bajo dadas las cifras que se barajan sobre la economía sumergida en el sector. Ello se debe a una fuerte dispersión de las opiniones.

Destaca también la presencia del trabajador autónomo y del trabajo a domicilio, las dos formas atípicas de trabajo más importantes en el sector; asimismo es significativa la contratación ilegal de parados y jóvenes en busca de su primer empleo. Por último decir que en este sector las

---

## Economía sumergida, provincia de Córdoba

---

respuestas han sido muy uniformes exceptuando la ya referida sobre el volumen.

3.2. El segundo sector analizado es la *industria manufacturera* (metal y madera). El porcentaje de renta oculta es del 34,5% de la renta total generada en el sector; ello da idea de la importancia que las actividades de economía sumergida tienen en las manufacturas cordobesas, pudiendo decir que nuestra provincia se encuentra por encima de la media nacional en cuanto a la repercusión de la clandestinidad. Así puede resultar significativa la evolución durante los años 1983-84 del producto industrial provincial, un punto por debajo del provincial total. Sin duda estos datos abren un gran interrogante: ¿hasta qué punto es real ese deterioro de la industria provincial?

Las formas atípicas de trabajo son semejantes a las mencionadas en el sector joyero.

Como medidas propuestas más destacadas para combatir la clandestinidad, pueden mencionarse el control del consumo eléctrico de las industrias (a fin de ver si es inferior al normal, lo cual indicaría que se trabajan horas fuera de la jornada legal) y exigir responsabilidades a las empresas que subcontratan con otras, exigiendo licencia fiscal, justificante de estar al día en la Seguridad Social o al menos que los trabajadores estén dentro de ella.

3.3. El tercer sector es *la construcción*. La repercusión de la clandestinidad económica en el mismo es un grave problema para sus empresas, estimándose en torno al 27,20% del producto total del sector la renta oculta.

El efecto principal que se deriva de las actividades ocultas es la elevada competencia que se plasma en una disminución de ingresos.

El trabajo eventual y el independiente, sin regulación legal, es la forma atípica de trabajo que más se manifiesta.

En nuestra opinión, principal factor a tener en cuenta al estimar el porqué de la fuerte incidencia de la clandestinidad en la construcción es la diversidad de tareas que ésta comprende y que, en su conjunto, se complementan creando toda una red de empresas ocultas.

Como medidas más destacadas están agilizar las licencias de obra en los Ayuntamientos facilitando la labor a los constructores, control de los precios de los materiales de construcción, facilidad, flexibilidad en la contratación y bonificación o gratificación fiscal a la transparencia en la contratación.

---

## Alumnos de E.T.E.A.

---

3.4. En cuarto lugar analizamos el *comercio y la hostelería cordobeses*. La estimación de la renta generada por la economía oculta sobre la total difiere bastante en los dos colectivos encuestados (empresarios y trabajadores); así los empresarios señalan un 20,71 % y los trabajadores un 13,87 % de renta oculta sobre renta total. La disminución de los ingresos de las empresas legales y la elevada competencia son los efectos de la economía oculta más destacados, tanto para empresarios como para trabajadores.

En este sector además de los parados hay otro colectivo de la población que aporta mano de obra a las actividades sumergidas, en concreto las mujeres casadas. La forma más común de trabajo atípico es la contratación temporal.

La mayoría de los encuestados consideran que para disminuir la economía sumergida se deben reducir costes reales como los impuestos y la Seguridad Social.

En resumen, numerosas son las actividades que en este sector se pueden realizar teniendo que intervenir la Administración y organizaciones patronales y laborales para reglamentar la mayoría de dichas actividades, especialmente en el comercio.

3.5. Otro sector sometido a análisis es el *transporte*; es una rama de actividad muy afectada por las actividades ocultas al igual que todo el sector servicios, siendo el volumen de renta oculta generada el 11,33 % de la renta total del sector.

Se trata más que de empresas ocultas o legales que practican la ocultación, de trabajadores autónomos y temporales (principalmente parados) que realizan algunos portes por cuenta propia.

Esto produce dos efectos principalmente: competencia y disminución de los ingresos de empresas legales, por absorber los trabajadores ilegales parte de la clientela de éstas, ya que suelen ofrecer precios más bajos. En cuanto a las formas de reducción de la clandestinidad en el sector son muy variadas.

3.6. Como rama de actividad dentro del sector servicios, debido a la importancia que en la misma tiene la economía sumergida, se analizan los *talleres de reparaciones de vehículos*. Se confirma esta importancia al obtener un porcentaje de renta oculto sobre el total cercano al 24,75 % en el sector.

En cuanto a los que realizan la economía sumergida, se destacan los parados y los jóvenes en busca de su primer empleo, siendo el trabajo a

---

### Economía sumergida, provincia de Córdoba

---

domicilio, el pluriempleo y el trabajo autónomo las formas más comunes de desarrollarla.

La mayoría de las medidas para reducir el fenómeno de la ocultación en este sector se centran en la disminución de los impuestos y en un mayor número de inspecciones a las empresas.

3.7. Finalmente se estudia la clandestinidad en el *sector agrícola*; la ocultación en el mismo es bastante alta (18 % de la renta total), sin embargo, no es un sector muy analizado a nivel general ya que el estudio de la ocultación se ha centrado esencialmente en la industria y los servicios; por ello la preocupación por el tema no es muy alta.

Destaca principalmente la temporalidad como forma de trabajo clandestina. Causa y forma de reducción frente a la misma, parece ser la insuficiencia y rigidez del mercado de trabajo.